



Documento de Pliegos

Número de Expediente **300/2018/00914**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2018 a las 14:28 horas.



El objeto del presente pliego es regular la prestación del servicio de sonorización, asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de audio y video necesarios para la correcta celebración y desarrollo de las Comisiones del Pleno, así como la realización de las actuaciones necesarias para la emisión en directo de las Comisiones mediante streaming.

→ Valor estimado del contrato 173.600 EUR.

→ Importe 105.028 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.800 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2019 durante 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid El servicio será prestado en los edificios adscritos a la Presidencia del Pleno Madrid

→ Clasificación CPV

→ 50340000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos audiovisual y óptico.

→ 50342000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de audio.

→ 50343000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de vídeo.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=W3m3H49GJfIBPRBxZ4nJ%2Fg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Pleno**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.madrid.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocMFrX2Cw54QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 4

→ (28005) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 914802930

→ Fax +34 915882663

→ Correo Electrónico sgainstitucional@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Pleno

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Pleno

Plazo de Obtención de Pliegos

→

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 4

Hasta el 03/10/2018 a las 14:00

→ (28005) Madrid España

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 4
→ (28005) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:sgainstitucional@madrid.es) sgainstitucional@madrid.es

Recepción de Ofertas

→ Registro del Área de Gobierno de Portavoz,
Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones
con el Pleno

Dirección Postal

→ calle Montalbán, nº 1
→ (28014) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 03/10/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta economica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 16/10/2018 a las 10:30 horas

Lugar

→ Secretaria General del Pleno

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, nº 4
→ (28005) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: El objeto del presente pliego es regular la prestación del servicio de sonorización, asistencia técnica y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de audio y video necesarios para la correcta celebración y desarrollo de las Comisiones del Pleno, así como la realización de las actuaciones necesarias para la emisión en directo de las Comisiones mediante streaming.

→ Valor estimado del contrato 173.600 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 105.028 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 86.800 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50340000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos audiovisual y óptico.

→ 50342000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de audio.

→ 50343000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de vídeo.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/01/2019 durante 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ El servicio será prestado en los edificios adscritos a la Presidencia del Pleno

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 4 y calle Mayor, 71

→ (28005) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Podrá prorrogarse por el organo de contratación y sera obligatoria para el empresario, siempre que su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelacion a la finalizacion del plazo de duracion del contrato

→ Plazo

→ Descripción: El plazo de la prórroga será idéntico al del contrato inicial, 24 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - la empresa adjudicataria en las nuevas contrataciones, bajas y sustituciones que se produzcan, se comprometa a incorporar al menos un 5% de personas desempleadas inscritas en las oficinas de empleo, priorizando los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social, descrita en PCAP

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Art 90.1, a LCSP Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Se entenderá acreditada la solvencia técnica o profesional por las empresas que en los últimos tres últimos (2015-16-17) hayan realizado al menos tres trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato por un importe anual acumulado en el año de mayor ejecución que sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, para lo que deberán presentar una relación acompañada de certificaciones de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por lo establecido en el artículo 90.1.e de la LCSP Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de la ejecución del contrato así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. La titulación requerida se ajustará a lo exigido en la cláusula 8 del PPT A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos o suministros acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, se considerarán los que tengan igual los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87.1 del LCSP Apartado a, Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber alcanzado un volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato. Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa al volumen global de negocios de los 3 últimos años concluidos.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Evento de Apertura Apertura oferta económica

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Importe para mantenimiento correctivo complementario al incluido en la cláusula 5ª del PPT

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Plan de Formación continua en materia medioambiental y de prevención de riesgos laborales

→

Subtipo Criterio : Otros
→ Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

→ 4 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Los licitadores deberán indicar la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

ID 0000003206201 | UUID 2018-355589 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 17 sep 2018 14:29:01:833 CEST N.Serie
1657664820859175078771920156766698828 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016